

MOVIMIENTO:
“SOLUCIÓN”

Dpto.:

CAAGUAZÚ

Distrito:

REPATRIACIÓN

PUBLICADO POR EL PARTIDO
CRUZADA NACIONAL





PARTIDO CRUZADA NACIONAL
TRIBUNAL ELECTORAL
INDEPENDIENTE

RESOLUCION TEI-PCN N° 32 /2026

POR LA QUE SE OFICIALIZAN LAS PRE-CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE REPATRIACION, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ QUIENES REPRESENTARAN AL MOVIMIENTO "SOLUCIÓN", EN LAS ELECCIONES INTERNAS DEL PROXIMO DIA 7 DE JUNIO DE 2026.

Asunción, 28 de febrero de 2.026.-

VISTA: La nota presentada por el Movimiento "SOLUCIÓN", y -----

CONSIDERANDO:

QUE, en ella, en cumplimiento de la Res. TELPCN N° 13/2025, por la que se aprueba el calendario electoral respectivo, que en su numeral 1.12 dispone "Inscripción de Candidaturas en secretaría del TEI.....", el movimiento solicita, en tiempo y forma, la inscripción de las precandidaturas para los cargos de Miembros Titulares y Suplentes, del distrito de Repatriación, Departamento de Caaguazú.-----

QUE, recibida las precandidaturas, las mismas fueron puestas de manifiesto en la Secretaría del Tribunal Electoral Independiente, por el término de cinco días corridos, estableciéndose que dentro de dicho plazo deben plantearse las impugnaciones a que hubiere lugar. -----

QUE, transcurrido el plazo mencionado en el párrafo anterior y no habiéndose formulado impugnaciones, ni comprobadas inhabilidades de algunas de las precandidaturas, corresponde, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Partidario, Reglamento Electoral y demás disposiciones legales que rigen la materia que este Tribunal oficialice las precandidaturas referidas. -----

POR TANTO, en mérito a las consideraciones que anteceden, las disposiciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias contenidas en la legislación vigente, en uso de sus atribuciones. **EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DEL PARTIDO CRUZADA NACIONAL (P.C.N.).** -----

RESUELVE

1° OFICIALIZAR, LAS PRE-CANDIDATURAS PROPUESTAS POR EL MOVIMIENTO "SOLUCIÓN", para el distrito de Repatriación, Departamento de Caaguazú, conforme al listado incluido en el Anexo, que forma parte de esta resolución. -----

2.- DISPONER que el movimiento presente la declaración jurada consignando todos los activos y recursos de la campaña electoral, para dar cumplimiento a la Ley 6501/2.020. -----

3° PUBLICAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Abg. Luis A. Centurión E.
Secretariado T.E.I. - PCN



Dr. Ernesto J. Yampey C.
Miembro T.E.I. - PCN

Dr. Jorge Dos Santos
Presidente T.E.I. - PCN



PARTIDO CRUZADA NACIONAL
TRIBUNAL ELECTORAL
INDEPENDIENTE

POR LA QUE SE OFICIALIZAN LAS CANDIDATURAS DEL MOVIMIENTO
"SOLUCION".

Anexo de la Resolución T.E.I.- P.C.N. N° 319/2026

MOVIMIENTO: "SOLUCIÓN"

Dpto.: CAAGUAZU

Distrito: REPATRIACIÓN

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.Nº
INTENDENTE MUNICIPAL:	ORTIZ	RICARDO	2077001

CARGO	Nº	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.Nº
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	1	ZAYAS GONZALEZ	MIGUEL	2845526
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	2	ARRUA RIVAS	SARA PETICIA	6001918
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	3	QUINTERO MENDOZA	BERNARDINO	5508266
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	4	MARTINEZ NUÑEZ	ASUNCION	1793310
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	5	BAEZ	VALENTINO	4893092
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	6	MALLORQUIN BENITEZ	ALCIDES	3429598
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	7	MARTINEZ NUÑEZ	SINFORIANO	1258988
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	8	SANABRIA DE MARTINEZ	LIBRADA	1648726
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	9	PORTILLO VARGAS	DOMINGO FLORENTINO	1784580
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	10	FERNANDEZ	PABLINA	3911220
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	11	MENDOZA DE ESQUIVEL	DEMECIA	3506855
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	12	RODRIGUEZ DE FORCADO	VALENTINA	2878549
CARGO	Nº	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.Nº
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	1	MEDINA	BASILIO	3752202
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	2	MARTINEZ MEZA	FIDEL GUSTAVO	5918435
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	3	AQUINO RUIZ	JUAN CARLOS	4262070
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	4	MARTINEZ ORREGO	SIXTO RAMON	1811834
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	5	GARCIA LOPEZ	RAUL	2654167
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	6	LOPEZ FERNANDEZ	WILSON	6170663
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	7	SANABRIA DE MARTINEZ	DANIELA	2661257
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	8	MARTINEZ SANABRIA	GILBERTO	5339908
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	9	OZUNA CONTRERA	PEDRO	2307248
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	10	MEDINA ADORNO	ARISTIDES	4333063
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	11	PORTILLO VARGAS	SALVADOR	1507615
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	12	FORCADO PINTOS	CECILIO	2878535

Abg. Luis A. Centurión E.
Secretariado T.E.I. - PCN



Dr. Ernesto J. Yampey C.
Miembro - T.E.I. - PCN

Dr. Jorge Dos Santos
Presidente T.E.I. - PCN